



**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA  
PROVINCIA DE SEVILLA**

**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, de fecha 28 de septiembre de 2023, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n. ° 2023/TCP\_01/000001 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.

**TEXTO**

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

**TRANSFERENCIA NEGATIVA**

APLICACION		DESCRIPCION	CREDITO INICIAL	MODIFICACION DE CREDITO	CREDITO DEFINTVO
Programa	Económica				
132	160	Seguridad Social	41.981,85 €	15.000,00 €	26.981,85 €
132	12003	Sueldos. Grupo C1	66.182,71 €	25.000,00 €	41.182,71 €
<b>TOTAL</b>			<b>40.000,00 €</b>		

**TRANSFERENCIA POSITIVA**

APLICACION		DESCRIPCION	CREDITO INICIAL	MODIFICACION DE CREDITO	CREDITO DEFINTVO
Programa	Economica				
338	22799	Otros trabajos	600,00 €	15.000,00 €	15.600,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7WWCJKPZO6RHHP SQ6QE HZE H4	Fecha	05/12/2023 12:28:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWCJKPZO6RHHP SQ6QE HZE H4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWCJKPZO6RHHP SQ6QE HZE H4</a>	Página	1/2





		<i>realizados por otras empresas y profesionales</i>			
450	619	<i>Otras inversiones de reposición de infraest. y bienes destinados al uso general</i>	10.000,00 €	5.000,00 €	15.000,00 €
920	22799	<i>Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales</i>	5.000,00 €	20.000,00 €	25.000,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>40.000,00 €</b>	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

**En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Alcalde-Presidente. Juan Carlos González García.**

Código Seguro de Verificación	IV7WWCJKPZO6RHHP SQ6QE HZE H4	Fecha	05/12/2023 12:28:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWCJKPZO6RHHP SQ6QE HZE H4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WWCJKPZO6RHHP SQ6QE HZE H4</a>	Página	2/2

